

Derechos y deberes humanos

por Francisco-José Palanca Morales

El tema de los llamados "derechos humanos" es un tema de palpitante actualidad. Es difícil abrir un periódico, una revista, un aparato de radio o un televisor sin que, en cualquier momento, no salga a relucir este polémico asunto. En las Naciones Unidas, en el Consejo de Europa, en la UNESCO y en muchos otros foros internacionales los derechos humanos están a flor de piel y numerosas asociaciones adoptan este lema como banderín de enganche.

Este interés es perfectamente lógico. El hombre es el protagonista de la Historia, la justificación última de la Creación para muchas filosofías y religiones y es justo el que se respete sus derechos y se exalte su personalidad. Afortunadamente la evolución histórica se ha encargado y continúa encargándose de esta tarea en un proceso irreversible. Desde la época de la esclavitud, del feudalismo o de la Inquisición hasta nuestros días el mundo ha evolucionado sensiblemente y aunque todavía hay un largo camino por recorrer, nadie puede negar los avances que se han hecho en este terreno.

Pero lo sorprendente del caso es que, junto a esta campaña en defensa de los derechos humanos, campaña enfocada de diferente forma según se trate de países capitalistas, socialistas o del "tercer mundo", raramente se recuerda que, en contrapartida a esos derechos, existen unos deberes, cuya observancia es asimismo esencial para la convivencia del hombre.

En efecto, todo Estado tiene la obligación de respetar y hacer respetar los derechos, tanto de sus propios súbditos como de los súbditos extranjeros que residan o se encuentren de paso en el país. Pero, al mismo tiempo, tiene la estricta obligación de cumplir y de hacer cumplir una serie de deberes, tan humanos como puedan ser los primeros.

Un esquema de estos deberes podría ser el siguiente:

1) **Respeto a la vida, a la propiedad y a la integridad de las personas.** Estos deberes no son más que una réplica de los correspondientes derechos. Pero no cabe duda que existe una patente desigualdad en la forma de enfocar el tema de los derechos y de los deberes humanos por parte de los medios informativos e instancias internacionales.

2) **Respeto a la autoridad legítimamente constituida.** Esta autoridad no se refiere solamente a la esfera pública sino también a la privada. Deber ciertamente en crisis y peligrosamente ignorado desde el restringido círculo familiar hasta el más amplio del poder político, incluyendo a las Naciones Unidas, cuyas decisiones caen muchas veces en el vacío.

3) **Respeto a las creencias y opiniones ajenas.** Las causas principales del incumplimiento de estos deberes son la falta de comprensión y el espíritu de intransigencia, actitudes ambas, por desgracia, sumamente extendidas en las relaciones nacionales e internacionales.

4) **Respeto al trabajo.** El hombre no debe consumir sin producir. El incumplimiento de este deber, que no es más que el contrapunto del derecho al trabajo, lo convertiría en un parásito.

5) **Respeto a la dignidad.** La sociedad tiene la obligación de procurar al hombre una vida digna que le permita desarrollar su personalidad. Este es un deber que afecta muy especialmente a dirigentes políticos y empresarios.

6) **Respeto a la moral.** Es un deber difícil de delimitar, ya que lo primero que habría que hacer es definir lo que se entiende hoy por moral. Esta es una de las causas de la actual desorientación reinante en el mundo.

7) **Respeto a la verdad.** El incumplimiento de este deber es frecuente, siendo especialmente peligroso cuando atañe a los poderosos medios de información y de comunicación. El tergiversar la realidad mediante la publicación de noticias falsas o tendenciosas suele traer graves consecuencias.

8) **Respeto a la libertad.** Continuamente se oye hablar del sagrado derecho a la libertad, pero pocas veces del deber de respetar la libertad ajena.

9) **Respeto a la estética.** El arte, en general, atraviesa una época difícil, como consecuencia de la ignorancia de unos cánones que se han venido aceptando tradicionalmente.

10) **Respeto a la solidaridad.** Por último, este deber de solidaridad, tan cicateramente administrado, debiera cumplirse por simple espíritu de conservación. En casos de miseria, enfermedad, incapacidad, agresión o accidente es cuando mejor puede comprobarse hasta qué punto el hombre procura eludir esta obligación.

Por supuesto que este esquema no es más que un esbozo de una posible tabla de "deberes humanos" que merecería ser defendida con el mismo tesón y calor con el que se defiende la de "derechos humanos". Sin embargo, nunca se ha hecho una declaración formal en este sentido en el ámbito internacional. Ni tampoco se han organizado manifestaciones de masa o campañas de prensa exigiendo el cumplimiento de estos deberes. ¿Por qué los asesinatos de derecho común, raptos de personas, aviones o trenes y tantas otras violaciones de los deberes humanos no provoca reacciones colectivas semejantes a las que provoca un acto de discriminación racial, la condena de un delincuente político o la simple censura de un periódico?

Lo que ocurre es que el tema de los "derechos humanos" se ha politizado hasta el extremo de ser utilizado como arma estratégica por ideologías o regímenes que muchas veces son los primeros en infringir esos derechos.

La profunda crisis por la que atraviesa hoy el mundo es, sobre todo, una crisis moral, una crisis de deberes, una crisis de falta de respeto a unos valores que habían venido hasta hoy orientando al hombre en su complicado peregrinar por la vida. ¿No sería hora de intentar revitalizar esos valores? Es una tarea difícil pero necesaria, si no se quiere que la actual crisis se convierta en caos y que nuestra civilización, en bloque, se desintegre.

Esta crisis tiene una triple vertiente: económica, ética y estética. La primera no es, en el fondo, más que la consecuencia de un desequilibrio entre la oferta y la demanda y de una mala distribución de la riqueza. El constante crecimiento de la población mundial no va acompañado de un aumento paralelo de la producción, ni la riqueza existente en el mundo cesa de acumularse injustamente en las mismas manos, sean éstas las de una persona física, las de una empresa nacional o multinacional o las de un Estado totalitario, sin que hasta ahora ni el sistema capitalista ni el socialista hayan sabido encontrar solución al problema. Ese nuevo orden económico internacional, del que tanto hoy se habla, sería una posible salida, pero aquí se tropieza, como en tantas otras cosas, con la infranqueable barrera del egoísmo.

La segunda vertiente es una consecuencia del materialismo reinante, materialismo que, aunque parezca una paradoja, tiene rasgos mucho más acentuados en el mundo capitalista que en el socialista. Y es una paradoja porque, en teoría, el materialismo histórico es el fundamento de las ideologías marxistas, así como el Cristianismo, concepción eminentemente espiritual de la vida, forma parte integrante de la ideología del mundo capitalista. Esta crisis ética se manifiesta en la corrupción de las costumbres, en el aumento de la delincuencia y en el desprecio de toda norma o autoridad.

Por último, la crisis estética también se encuentran hoy latente en todas las manifestaciones artísticas, desorientadas ante el derrumbamiento de una jerarquía de valores aceptados hasta ahora con carácter general. De la misma forma que cada día aparece más confusa la distinción entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto, también es cada día más difícil la distinción entre lo bello y lo feo, lo auténtico y lo falso. La música, la pintura, la escultura, la literatura e incluso la poesía se han deformado, se han adulterado, se han "desestetizado", de tal forma que no es extra-

ño ver autores o artistas consagrados dejándose arrastrar por estas nuevas y desconcertantes corrientes.

En resumen, ¿quién puede hablar hoy con razón de derechos humanos? Pueden hacerlo, ante todo, los centenares de millones de criaturas que carecen de lo más necesario: alimentos, ropa, cobijo, atenciones médicas y educación. Asimismo pueden hacerlo los Gobiernos del "tercer Mundo" que carecen de medios para salir del subdesarrollo sin encontrar el apoyo que necesitan. ¿Y a quién se puede culpar de esta situación? En realidad todos somos más o menos culpables al no haber sabido desarraigar de nuestro ser esa persistente e implacable plaga de la Humanidad que es el egoísmo. Pero, ante todo, la responsabilidad recae sobre los países desarrollados y muy especialmente sobre las grandes potencias, que, paradójicamente, son las que hoy se permiten hablar más de "derechos humanos". ¡Cuántas injusticias y necesidades podrían remediarse con una pequeña parte de los exorbitantes gastos que suponen los programas armamentísticos o espaciales que desarrollan las grandes potencias!

Por eso convendría, sin olvidar el tema de los derechos, hablar un poco más de deberes, lo que al fin y al cabo no sería más que hablar de solidaridad humana. Cuando esto ocurra, cuando el hombre y las organizaciones políticas comprendan que no pueden separarse los conceptos de derechos y deberes, la Humanidad podrá respirar de nuevo y encontrar su verdadero camino, un camino que conducirá, sin duda, hacia un mundo más justo, más libre y más feliz.